



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_Procedimientos de adjudicación directa

En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los procedimientos de adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de las normas que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas

No se generó la siguiente información:

- Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga (ARTICULO 115 fracción III)

Fundamento:

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

ARTÍCULO 115. Los contratistas que celebren los contratos a que se refiere esta Ley, deberán garantizar:

III. Los vicios ocultos, de conformidad con el artículo 157 de esta Ley, que deberá presentarse a la firma del acta de terminación de la obra.

Información correspondiente al artículo 84 fracción XXXIV B.